

# Diario de Burgos

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
Números atrasados, 10 céntimos.  
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y avisos de redacción: de 0,25 a 6 pesetas. ESQUELAS FUNERARIAS: de 4 pesetas en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año XIV.—Num. 4.048 **Oficinas: calle de Vitoria, num. 16, bajo. Teléfono num. 165** **Miércoles 8 de Junio de 1904**

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Plaza de Prim, 17, 2.º  
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.  
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

**Doctor Cesar Antón**  
EXAYUDANTE DEL DOCTOR REINA  
OCULISTA  
Consulta de once a una. Gratia para pobres.  
SAN JUAN, 48, 2.º

### Hallazgo de un tesoro

Todo el mundo debe registrar su casa en busca de objetos antiguos. Tapices, cuadros, marfiles, esculturas, alhajas de oro y plata, perlas, pedrería, porcelana, hierros, libros, muebles, telas, objetos de cultos y toda clase de antigüedades a muy altos precios los compra Mr. Mathieu, que acaba de llegar de París. Dirigirse al hotel Norte y Londres, de nueve de la mañana a dos de la tarde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes.  
NOTA.—Previo aviso pasa a domicilio.

## Écos políticos

### CARTA DE MADRID

Madrid, 7.

Está visto que los españoles no tenemos nada que echar en cara, en cuanto a indolencia, a los indígenas de los países tropicales. Y si no, véanse los anales del Parlamento, que no me dejarán por embustero. Cinco días hace que empezaron las sesiones matutinas, y solo dos han podido celebrarse. Los diputados no pueden con el impropio sacrificio que sin duda supone para ellos el levantarse a las nueve y media, y si el presidente del Consejo pretende imponer su voluntad a la mayoría, se va a ver obligado a cumplir la amenaza que el viernes hizo, de ir a sacar a los diputados de sus casas, revolver en mano.

El espectáculo que el Congreso ofrece por las mañanas no puede ser más edificante y no hay duda que da lugar a esperar grandes cosas del Parlamento, contra cuya tradicional inutilidad e indolencia se estrellarán siempre los propósitos de todo Gobierno.

### Congreso

Después de varios ruegos y preguntas, se entra en el orden del día.  
Continúa el debate político.  
El conde de Romanones interviene, consumiendo el segundo turno en la interpelación del señor Nocedal.  
Al retirarnos de la tribuna (seis y cuarto), seguía el orador en el uso de la palabra.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (14)

## Un millonario del Cabo

...invariablemente para conciliar el sueño todas las noches.  
Habíamos convenido en salir al encuentro de nuestras esposas cuando regresaran del templo, aunque dejándolas tiempo suficiente para lucir sus trajes, y nos sentamos un rato a descansar en un banco, cuando llegó un muchacho vendedor de periódicos.  
—¿El Observador? le preguntó Carlos.  
—No hay, contestó el chico. ¿Quiere usted Arbitrario? ¿Rosa?  
Pero mi cuñado no es aficionado a leer El Arbitrario, y en cuanto a Rosa la considero poco conveniente para leída en público: así que me encó la cabeza negativamente y salí.  
—Si ves a alguno que tenga El Observador dile que lo traiga inmediatamente.  
Al oír esto un caballero desconocido sacó del bolsillo un ejemplar y dijo con la mayor cortesía:  
—Me permite usted que le ofrezca uno? Como que compré el último que quedaba. Se ha vendido hoy bien porque trae importantes noticias del Transvaal.

### Senado

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el general Azcárraga.  
En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública.  
El señor Fajarnés dirige un ruego al ministro de Instrucción sobre un crédito suplementario destinado a la primera enseñanza y material científico procedente del extranjero.

El ministro de Marina espera conocer mañana el informe del Consejo de Estado sobre la provisión de la presidencia de la Junta Consultiva.  
El general Ferrándiz se propone hacer enseguida el nombramiento.  
El ministro insiste en negar que los buques surtos en Cadiz vayan a Tanger.  
Solo se realizan prácticas de navegación en el Mediterráneo y luego seguirán hacia el Norte.  
«No debe extrañar—dice el ministro—la orden de que estén dispuestos a zarpar a las ocho horas de recibir aviso, pues así lo consigna el reglamento».

## Conversaciones políticas

### Asuntos interesantes

Ha llegado un momento en que las Cortes se ocupan en asunto de verdadero interés nacional. Me refiero a la ley de alcoholes. Dicen los competentes que no se cumplen las leyes o las disposiciones vigentes sobre la materia. Dice el Gobierno que por eso mismo era preciso redactar y discutir el proyecto sometido a la deliberación del Congreso. Y dicen los hacendistas que es necesario ensanchar el impuesto que pesa sobre la producción alcohólica.  
Desde sus puntos de vista radicales, el señor Bergamín y el señor Tormo han discutido el proyecto con verdadera competencia. En defensa de esta proyectada ley ha hecho también un discurso meditado y reflexivo el ministro de Hacienda. Y ha declarado el presidente del Consejo que era cuestión de confianza desechar el voto particular del señor Tormo para ir a la aprobación de la ley, sin cerrar el camino a las enmiendas que a juicio suyo puedan mejorarla.  
A juzgar por la actitud del Congreso, el proyecto de ley sobre los alcoholes, más o menos modificado, será ley en este período legislativo.  
Observan las gentes que no se lleva la política a la discusión del proyecto. Nadie ha pensado en la obstrucción. Y sobre este propósito debemos desear un debate amplio y minucioso, no solo para que, aprobado que sea, no resulten precisas nuevas leyes sobre el mismo asunto, sino también para que se atiendan las nuevas reclamaciones y se conceda en la ley, al aceptar las enmiendas, cuanto más pueda favorecer a la vinicultura, que margen hay para ello dentro de la misma resolución del Gobierno para ampliar el impuesto.  
Se legisla para todos, y una opinión, una clase, un determinado número de productores, pueden y deben acentuar la defensa de sus opiniones y de sus intereses, pero un Gobierno no puede ser nunca ser intransigente en la defensa de esos proyectos.  
Hasta ahora el señor Maura ha pronunciado algunas frases de concordia, no se ha cerrado el ministro de Hacienda a la admisión de enmiendas; pero el propósito que en ese espíritu de conciliación pueda latir no se ha concertado. Claro está que este trabajo corresponde a los reclamantes, defensores del alcohol vinico, no hay duda de que sus enmiendas se presentarán; pues se han indicado ya en las reuniones de sus asambleas, pero es preciso que encuentren al Gobierno vaya legal y derechamente a la admisión de cuanto pueda favorecer a la vinicultura, dentro de su pensamiento y de las líneas generales de su ley, porque pedirle que a ella renunciara sería petición estéril, que no solo en la convicción del Gabinete, sino dado el estado de opinión dentro del Congreso, no cabe siquiera intentar.  
Algo saludable se ha revuelto en la discusión, y es el propósito de no hacer política ni arma de oposición a este proyecto. La actitud de las minorías lo revela, lo revela también la creencia de sus jefes en considerar que el proyecto será aprobado. Pero sin que pretendamos dar carácter político a la cuestión de confianza planteada por el señor Maura, en contra del voto particular del señor Tormo, e interpretando esa declaración como propósito resuelto de ensanchar el impuesto y de sacar la ley adelante, paralela a esa declaración, debe colocarse la voluntad ministerial, dispuesta para aceptar enmiendas inspiradas en las reclamaciones de la vinicultura.  
Nobleza obliga.  
Ante la buena fe, el patriotismo y el desinterés político que los impugnadores de la ley ponen en sus palabras y en sus actos, siendo éste un buen síntoma para creer en la reforma de nuestras malas costumbres parlamentarias, el señor Maura y el señor Osma, que tienen la satisfacción de ver discutir razonadamente, si bien con calor natural y justificado, su proyecto, están en el caso de adoptar actitud intransigente, en cuanto no se produzca con intransigencias, contra su proyecto de ley sobre alcoholes.  
El alcohol es artículo de venta. Quizá se ha dicho con razón que, después del tabaco, es el artículo de venta más importante para los ingresos del Tesoro, en esta clase de tributación. Hasta ahora los rendimientos son escasos. Está bien que se procure un aumento, pero sin que venga por él un perjuicio considerable para la riqueza agrícola del país. Este es el arte del Gobierno; esto es lo que no debe perder de vista el ministerio.

Por fin se trató de la cuestión de Marruecos, a propósito de la interpelación del señor Nocedal. Es conveniente que se tratara, pues asunto es que tiene asimismo carácter nacional. El diputado integrista no estuvo afortunado en su discurso. Habló excesivamente de sus opiniones, sin procurar con acierto que el Gobierno hiciera alguna indicación de las suyas. Las colectividades aprenden tanto como los individuos, y aprenden más

pronto cuanto mayor voluntad ponen en el aprendizaje. Así ocurrió que cuando el señor Nocedal llamaba a las minorías para que consumieran turnos en su interpelación, las minorías callaban, no mostrándose dispuestas a seguir la marcha emprendida por el señor Nocedal, y cuando la interpelación se suspendió, manifestaron al presidente que los republicanos y los liberales pensaban hablar también sobre los planes y conducta del Gobierno en este asunto.  
A un hombre tan avisado, tan inteligente y tan parlamentario como el señor Nocedal, no debía ocultarse que no es la mejor manera de atraerse a las minorías, ni de hacerse simpático a la oposición, fustigarla a diario, hablar de la cizaña en el campo ajeno, cuando la cizaña ha trabajado tanto en el campo tradicionalista, y erigirse a diario en definidor de los deberes de los demás, cuando cada uno de sus adversarios tiene para cumplirlos una noción más clara que el diputado integrista, si quiera no sea por otra razón que por la radicalmente contraria significación del señor Nocedal y de los liberales.  
Este asunto de nuestra influencia en Marruecos, no tiene ahora estado muy favorable para discutirlo frente al Gobierno ni para hacer de él arma política, porque entrados en una negociación, el Gobierno se encerrará en acostumbradas reservas y nebulosidades para no entregar su pensamiento. Pero el estado de las cuestiones no se puede elegir y deber de los Parlamentarios es tomarlas como se presenten. Siempre será conveniente, y además es preciso, que conste la actitud de cada gobernante en las grandes definiciones de la política, y los inconvenientes que pueden existir para conocer en toda su extensión y desarrollo los planes del Gobierno, no cabe imaginarlos en los que, libres de los deberes ministeriales, pueden desde luego afirmar unas líneas generales de política internacional para aquel día en que puedan realizarla desde las esferas del poder.  
Como se ve, los asuntos que esta semana han ocupado a las Cortes son de aquellos que no deben quedar a las puertas del Parlamento. Las autorizaciones de Guerra para distribuir el presupuesto de gastos de manera distinta a la ya votada por las Cortes, quedan relegadas a segundo término.  
Y si el regreso del señor Villaverde, que ha vuelto de París, significa que el problema de los cambios se va a discutir ahora también, bienvenido sea el exministro de Hacienda, pero si vuelve a Francia y abandona su preocupación de sanear la moneda, el señor Villaverde habrá fracasado en el Gobierno y fuera del Gobierno.

—Ah! tengo mucho gusto en conocerle, observó el caballero con un aire cómico de caraol que vuelve a entrarse en su concha.  
Llegué a pensar que tal vez iba a fingirse amigo íntimo de Carlos, o bien que había tenido intención de decir algo poco halagüeño para mi señor cuñado, y me alegré de haber podido evitarlo.  
En esto, Carlos dejó el periódico y tomó parte en la conversación. Por el tono de su voz conocí que las noticias del Transvaal eran favorables para sus operaciones en el Cleotodoro Gocondas. Su modo de ser ha bía variado completamente: estuvo amable y cortés con el caballero, y tanto él como yo quedamos convencidos de que se trataba con toda la gente gorda. Además era amigo íntimo de personas a quienes Amalia tenía gran interés en conocer para que estudiaran a sus reuniones. El joven Fiel, novelista en boga: sir Richard Montroa, el célebre explorador del Artico, y otros muchos. En cuanto a los pintores, los trataba a todos como hermanos. Comía frecuentemente con los académicos y almorzaba todas las semanas con los miembros de todos los Institutos.  
Eso de las reuniones da mucho que hacer a Amalia, la cual se afana por que las suyas no sean de carácter exclusivamente finan-

—Saldremos del Metropolitano a las 10,30, continuó Carlos.  
—¡Ah! me tendrán ustedes.  
Y con un saludo cariñoso se retiró.  
Poco después nos dirigimos a la explanada, donde nos esperaban ya Amalia e Isabel. En el paseo, el doctor Polperro se cruzó con nosotros más de una vez, hasta que Carlos le detuvo para presentarle a su esposa. Iba el doctor acompañado de dos señoras lujosamente ataviadas, y Amalia quedó encantada de la cortesía del afable desconocido.  
—A primera vista, dijo con entusiasmo, se comprende que es persona de educación esmeradísima y de familia distinguida. Le invitaré para mi reunión del miércoles ea quince.  
A las 10,30 de la mañana siguiente, salimos a nuestra expedición. Se ha llegado a decir que en toda la provincia de Susex no hay un par de troncos iguales a los nuestros. Carlos guía perfectamente, y sobre todo (precio es reconocerlo) vigila mucho, lo cual no deja de ser una satisfacción para los que vamos en el coche. Encuentra mi hermano político que el manejo de cuatro caballos le ocupa la atención lo bastante para no dejarle tomar parte en la conversación general y procura no distraerle.

## El monumento al Cid

En la sesión del día 6, se aprobó el siguiente dictamen emitido por la Comisión acerca de la proposición de ley concediendo el bronce necesario para el monumento que ha de erigirse en esta ciudad al Cid Campeador.  
La Comisión nombrada para dar dictamen acerca de la proposición de ley conce-

diendo el bronce para la estatua del Cid, conformándose con lo propuesto, tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:  
Artículo 1.º Se concede el bronce necesario para la construcción del monumento al Cid que ha de erigirse en la ciudad de Burgos.  
Art. 2.º El señor ministro de la Guerra señalará la cantidad de bronce que se haya de extraer de una de las fábricas del Estado para cumplir lo dispuesto en el artículo precedente.  
Palacio del Congreso 4 de Julio de 1904.  
—Francisco Romero Robledo.—Gusmardo Gil.—Francisco Aparicio.—Diego Arias de Miranda.—Antonio Martínez del Campo.—Felipe Crespo de Lara.—José María Alfaro, secretario.

## ARTE Y LETRAS

Nuestro colega de San Sebastián *El Pueblo Vasco* acaba de abrir en obsequio a sus lectores un concurso de novelas vascongadas y otro de carteles artísticos anunciados.  
Entre las condiciones esenciales del de novelas, figuran las de que éstas habrán de estar escritas en castellano y deberán fundarse necesariamente en la descripción de costumbres, tipos y paisajes del país euskaro y estar amoldadas al criterio moral de sus gentes.  
El plazo de admisión de novelas se cerrará el 15 de Septiembre.  
Se ha creado un premio de 1.000 pesetas a la novela que llene mejor las condiciones del concurso a juicio de un Jurado que formarán D. Ramiro de Maestu, D. Arturo Campión y D. Juan Arzadun.  
La admisión de carteles se cerrará el 31 de Julio próximo. Sus dimensiones serán de 1 por 0,70 metros, y destacará en ellos la inscripción *El Pueblo Vasco*.—*Diario independiente*.—San Sebastián.—El asunto es de libre elección, aunque será preferido el que ofrezca algún carácter vascongado.  
Se crea un premio de 500 pesetas al mejor cartel y si a juicio del Jurado, que compondrán D. Ramiro de Maestu, D. Ignacio Ugarte y D. Adolfo Guiard, hubiera algún otro digno de recompensa, se le otorgará un acceit de 250 pesetas.  
Las novelas y los carteles han de dirigirse al señor director de *El Pueblo Vasco*.—Plaza de Guipuzcoa, 17.—San Sebastián.

## LAS CORRIDAS DE FERIA

Fracasada en absoluto la suscripción iniciada al comercio para ayuda de las corridas de toros en feria, pues escasamente asciende a cincuenta pesetas, la Empresa nos ruega demos en su nombre atentamente las gracias a los señores que han acudido a inscribir su nombre en la lista abierta al efecto.  
Queda, por lo tanto, suprimida la mencionada suscripción, y acerca de su resultado nada debemos añadir, porque los números con los testigos más elocuentes.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde Londres

En la Cámara de los Comunes.—El acuerdo anglo-francés.—Eliminando peligros.—España.—Como buenos amigos.—Protección mutua.—Declaraciones de Balfour.

El día 1.º empezó en la Cámara de los Comunes la discusión del acuerdo anglo-francés, y como este asunto no deja de tener importancia para España, por estar en parte relacionado con el problema de Marruecos, vamos a consignar nuestra carta de hoy a las declaraciones que el conde Perey, secretario general de Negocios Extranjeros, hizo ante los representantes británicos, acerca del carácter y objeto de la inteligencia de Francia e Inglaterra.

Después de haber descrito a grandes líneas el acuerdo y decir que solo una parte de este exige la sanción legislativa, la que se refiere a Terranova, expuso, que no obstante no englobar la convención todos los asuntos que puedan dar motivo a diferencias, tiende a eliminar del dominio de la polémica cuestiones que ya en el pasado produjeron grandes dificultades.

Hizo resaltar que ambas potencias contratantes, aceptan la integridad de Siam y el statu quo en Marruecos.

En lo que concierne a España, dijo que Francia se entenderá con ella respecto a Marruecos, y advirtió, que si se hubiera mezclado el Gobierno español en las negociaciones anglo-francesas, tal vez estas no hubieran llegado a feliz término.

Respecto al tratado del Canal de Suez, el acuerdo tiende simplemente a dar nueva vitalidad al ya existente y una explicación del significado de las reservas hechas en 1885, según las cuales, la Gran Bretaña aceptaba la convención sobre el canal en tanto que sus términos fueran compatibles con la situación de Egipto.

Las partes contratantes han procurado hacerse recíprocamente el mayor número de concesiones posibles, y no las de menor importancia; pero la Gran Bretaña no abandona nada, ni en Egipto ni en Marruecos. Sin embargo, Francia hace concesiones importantes en Egipto; concesiones que dan a Inglaterra ventajas considerables, acerca de las cuales no es de creer que otras potencias hagan objeciones.

El conde Perey terminó su discurso diciendo que el Gobierno no considera el acuerdo franco-inglés como un simple acuerdo comercial, y que el extremo más importante de este, es que las dos potencias se comprometen, no solo a abstenerse de toda usurpación, sino a servirse todo lo posible en sus intereses recíprocos.

En general, han producido buen efecto las explicaciones que acerca del acuerdo franco-inglés dió el secretario de Negocios Extranjeros. Sin embargo, no faltaron oradores que usaron de la palabra para criticar varios puntos de aquél, y entre ellos sir Carlos Dilke, que milita entre los liberales.

Para contestar a éste habló el primer ministro, Mr. Balfour, quien dijo, que con el antiguo tratado respecto a Terranova, la paz entre Francia e Inglaterra estaba pendiente de un hilo; pero que en los actuales momentos las dificultades están descartadas; que el arreglo referente a Marruecos vale más y es de más provechosos resultados que una guerra sobre la supremacía, y que el acuerdo franco-inglés constituye una de las transacciones internacionales más importantes que se han operado hasta ahora, porque evita muchos peligros e inaugura la era más tranquila y feliz en las relaciones internacionales de la Gran Bretaña.

El hecho que con más elocuencia da idea de lo bien que ha sido recibida por la opinión la inteligencia anglo-francesa, es la forma en que fué aprobada por la Cámara de los Comunes: por unanimidad.

Londres 4 de Junio.

AKERS.

POR TELÉFONO

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 8.—(11 mañana).

Catástrofe en las minas

Se han recibido telegramas oficiales de Oviedo, dando cuenta de una horrosa catástrofe ocurrida a las seis de la tarde de ayer en las minas del grupo de Melendrera, del concejo de Mieres, á consecuencia de una explosión de gas grisú.

Anunciaban las primeras noticias que había bastantes víctimas y que iban extraídos cinco cadáveres de la boca de la mina, dentro de la cual se encontraban más obreros que se suponía hubieran fallecido.

Con la premura que fué posible comenzaron los trabajos de salvamento, habiéndose ordenado que marchen al lugar del suceso dos ingenieros para dirigirlos.

En otro telegrama participa el gobernador de la provincia que marchaba á las minas para enterarse personalmente de la magnitud de la catástrofe, prometiendo enterar al ministro de todos los detalles á su regreso á la capital.

Desde Ujo telegrafió posteriormente el gobernador, diciendo que había estado en el sitio de la catástrofe, que son las minas de la «Sociedad Huilera de Aller».

Según este despacho, se ha comprobado que la explosión causó trece muertos y siete heridos, uno de los cuales ha fallecido y otro se encuentra grave.

Parece que la catástrofe se debió á la imprudencia de un obrero, aunque no se ha podido comprobar, por haber fallecido el causante de ella.

La compañía realiza activamente los trabajos para extraer los muertos y salvar á los heridos.

Añade el gobernador que los ingenieros del Gobierno aseguran que el alumbrado y demás servicios se prestan en las minas con arreglo á las prescripciones legales.

Desde Oviedo transmiten nuevas noticias de la catástrofe ocurrida en el coto minero del marqués de Comillas.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas están interrumpidas, y por ello, aparte los despachos oficiales, no se tienen otros informes que un telefonema recibido por un periódico de Asturias.

Dice ese telefonema que á la hora de hacerse el relevo de los mineros se produjo una explosión terrible, que causó numerosas víctimas.

Como la noticia se recibió á una hora intempestiva, tardaron en organizarse las cuadrillas de salvamento, que á las órdenes del ingeniero jefe de las minas, comenzaron á practicar los oportunos trabajos, personándose allí varios médicos, con un botiquín muy completo.

Nada en definitiva se sabe respecto á la importancia de la catástrofe, pero basta para dar idea de lo formidable de la explosión el detalle de que dos obreros que al ocurrir ésta se hallaban lavando á la boca de la mina, fueron lanzados á enorme distancia, quedando destruidos por completo.

Según el telefonema á que me refiero, van extraídos veinticinco cadáveres y muchos heridos, en estado tan grave, que dos de ellos fallecieron antes de recibir los auxilios de la ciencia.

Respecto á las causas de la catástrofe, parece comprobarse que obedecen á la imprudencia de un obrero, el cual se empeñó en fumar dentro de una galería, contraviendo las severas órdenes dictadas por los ingenieros de las minas.

Como antes digo, las referencias oficiales atribuyen también á esto el origen de la explosión.

La autoridad de Lena se ha constituido en el lugar del suceso para proceder á la identificación de los cadáveres.

Esta se lleva á efecto con grandes dificultades, pues los cuerpos de las infelices víctimas aparecen horriblemente carbonizados.

Las familias de los obreros presencian con gran emoción la extracción de los cadáveres, desarrollándose desgarradoras escenas cada vez que una mujer reconoce al padre ó al esposo.

Los temporales

Dicen de Castuera que ha descargado sobre aquel término una fuerte tormenta, inundándose varias casas.

Las pérdidas son de gran importancia. La guardia civil ha rivalizado en los trabajos para el salvamento de los vecinos que se hallaban amenazados por las aguas.

En Belchite se ha perdido totalmente la cosecha. En Casetas ha sido muerto un hombre por una descarga eléctrica.

Suceso misterioso

En el paseo de la Florida, de esta corte, frente al restaurant de Niza, ha sido hallado muerto un joven de 16 años.

Dicen que se cayó de una silla, matándose, pero los médicos sospechan que se trata de un crimen.

Entre mineros

Comunican de Nueva York que cerca de Colorado se celebraba ayer un meeting minero al aire libre, cuando de pronto surgió una colisión entre los concurrentes, resultando varios muertos y heridos. Intervino la gendarmería y la hicieron frente los alborotadores.

Los alcoholes

Se espera con interés el discurso que hoy pronunciará en el Congreso el señor Osma.

En él fijará su criterio para admitir modificaciones al proyecto de alcoholes.

Rectificando

Los ministeriales niegan exactitud á la información que publica el Diario Universal, suponiendo que el señor conde de San Bernardo sustituirá al señor Rodríguez San Pedro en la cartera de Estado.

De oposiciones

En la Gaceta de hoy aparece una Real orden del ministerio de Instrucción Pública, disponiendo que las plazas de Caligrafía de los Institutos generales y técnicos de Burgos y Valencia, se agreguen á las oposiciones que actualmente se están verificando en esta corte.

Pidiendo protección

Sigue el tiempo lluvioso, funcionando el telégrafo con bastante retraso.

Aboga la prensa porque se socorra á los labradores de la provincia de Madrid, perjudicados por las tormentas del lunes.

Prensa de Madrid

El Imparcial señala la gran identidad que existe entre los discursos de los señores Villanueva y conde de Romanones, en la apreciación del problema de Marruecos.

El País titula su artículo de fondo «Aliados sin saberlo».

Dice que las declaraciones del conde de Romanones constituyen un «sinri» puesto á España por los factores de la catástrofe y los firmantes del tratado de París.

El Liberal publica su editorial de hoy bajo el epígrafe «Tarde y con daños».

Alude á las frases del conde de Romanones, y afirma que desde que murió Cánovas del Castillo, la política internacional no ha corrido á cargo de los Gobiernos.

El Globo cree que el debate del Congreso marcará una orientación en la política internacional.

«Los ministeriales—añade—querrán que vayamos donde nos llevan, pero nosotros preferimos continuar con nuestra decisión».

España recuerda que en Madrid se han reunido infinidad de asociaciones, y añade que no se dirá que los elementos sociales están sumidos en funesta apatía.

«El calor que se nota en esas asambleas, falta en las Cortes».

Y, por último, El Universo, vuelve á hablar de la campaña anticlerical del Gobierno francés.

MECHETA.

Crónicas provinciales

BRIVIESCA

Cuando en lucha con el hijo del señor Salcedo por el distrito electoral de Miranda de Ebro, donde tantas veces triunfara su padre, siendo el diputado indiscutible, hizo su presentación nuestro particular amigo señor Alfaro, como se trataba de una persona conocidísima, acaudalados los años que llevaba de diputado provincial por el distrito de Salas de los Infantes, presagiamos su triunfo y en la medida de nuestras fuerzas tratamos de apoyarle.

Vimos con placer que nuestros esfuerzos, unidos á los de los elementos pudientes, resultaron coronados por el éxito, congratulándonos de su nombramiento y esperando confiados en que no nos dejaría en el olvido á que nos han tenido relegados los antiguos conseros que sólo representaban este distrito de Miranda por ser diputados.

Tiempo era, pues, que viéramos uno que no nos olvidase y se ocupara de los intereses de la región, desatendiendo peticiones personales.

Así, por el Diario de Sesiones del Congreso, nos enteramos que el día 28 del pasado Mayo el señor Alfaro presentó la siguiente proposición de Ley:

«Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, una que, partiendo de Briviesca, en la de Madrid á Francia, pase por Quintanilla San García y termine en Cerezo de Río Tirón, en la provincial desde Haro á Pradoluengo á Pancorbo, (Burgos).

Art. 2.º Para su cumplimiento se observarán las disposiciones gener las relativas á planes, estudio y construcción de carreteras del Estado.

Palacio del Congreso 28 de Mayo de 1904.—José María Alfaro.

Felicítamos y agradecemos sinceramente al señor Alfaro sus iniciativas, y veremos con placer no desmaye, hasta conseguir para esta región los privilegios que ya otras disfrutan, facilitándonos las comunicaciones que tanto escasean en este olvidado rincón de la provincia, poniendo en contacto importantes pueblos que con ansia lo esperan, y acrecentando así el comercio y la agricultura.

Me comunican de Oña, Termon y Benetrete que ayer tarde á las dos descargó en aquellos pueblos una tormenta, ocasionando grandes destrozos en los campos.

«Eso les hacía falta á aquellos ya desgraciados pueblos!»

A. de S.

NOTICIAS

Hoy han dado principio las prácticas militares.

A las doce ha salido una columna compuesta de las distintas armas, al mando del general Anel.

El objeto táctico era la toma del pueblo de Villagonzalo Pedernales.

En el acreditado establecimiento de la Viuda e hijos de José Quesada, Lain-Calvo, 3, ha quedado abierto el despacho de refrescos, sorbetes y cervezas.

Dispuesto por la Dirección general del Tesoro el abono de los libramientos de carácter no preferentes expedidos hasta el 31 de Mayo último, pueden los interesados pedir el señalamiento de pago al Sr. Delegado de Hacienda cuyos interesados son: D. Aniceto García, D. Nicolas Lopez, D. José María Sotos, D. Ricardo Olalla, D. Severiano de la Peña, D. Isaac Vadillo, D. Ciriaco Renuncio, D. Lucas Lopez, D. Clinio Martínez, D. Autolía García y D. Gregorio Arroyo.

Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de don Ignacio Vallejo, D. Aniceto García, don Isaac Vadillo y D. Victoriano E. Vadillo.

Anoche, con un lleno completo, dió la última función en el teatro la notable compañía de Cesare Watry.

El sábado debutará en Pamplona.

Por el Rectorado de Valladolid se ha remitido á este gobierno civil el título de practicante de D. Esteban García Gutiérrez.

En la Gaceta se ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, reduciendo en 50 por 100 las cuotas que satisfacen las sierras mecánicas que emplean los dueños de monte para el laboreo de las maderas que se produzcan en los mismos.

Ha llegado á esta capital procedente de París y se hospeda en el Hotel Norte y Londres, Mr Mathiens, quien compra á muy altos precios toda clase de efectos antiguos. Nos consta que en el poco tiempo que lleva de estancia en esta capital ha adquirido gran número de objetos, obediendo, sin duda, al elevado precio que por ellos ofrece.

El viernes día 10 del actual darán principio, en el Instituto general y técnico de esta capital los exámenes de los alumnos libres.

Un honrado obrero llamado Benjamin Ubierna Saez, hijo del sobrestante del señor Escudero, se encontró el alfiler de brillantes cuya pérdida anunciábamos ayer.

Tan pronto como por el Diario supo quien era el dueño de la alhaja, se apresuró á entregarla, dando con tan laudable conducta un ejemplo que merece tener imitadores. Nosotros lo consignamos con el mayor gusto.

Sucesos de la provincia.—En Miranda de Ebro ha capturado la guardia civil á Sixto Pérez Arnaiz, Modesto Torres Ochoa y Petra Ortega Fuentesnegro, los cuales conducían varias caballerías de ilícita procedencia.

Dichos sujetos se hallaban rec amados por el juzgado de Salas de los Infantes.

—En Pineda de la Sierra han reñido Florencio Castañares Castrillo, de 24 años, natural de Riocavado, y Basilio Valle Escoribano, de 21 años, de Ucero (Soria), trabajadores ambos de la mina Pablo.

El último de dichos sujetos resultó herido de dos puñaladas en el muslo izquierdo, habiéndose lesionado también su contrario en la mano derecha con su propia arma.

El agresor ha sido puesto por la guardia civil á disposición del juzgado de dicha villa.

—En Haciañas ha detenido la benemérita al joven Juan Olalla Terrazos, presunto autor del robo de un cordero en las tenadas del término titulado «Bardal», jurisdicción de dicho pueblo.

Noticias militares.—Se ha concedido empleo de primer teniente de caballería á D. Juan Gómez Figuerola, que se halla afecto al regimiento reserva de Burgos.

PROBAS

El cognac Domecq, de Santander, elaborado con vino puro de Jerez, premiado en cuantas Exposiciones Nacionales y Universales se ha presentado con medallas de oro y plata.

Gran premio en el concurso de análisis, Exposición de París 1900.

Fidase en todos los cafés, tiendas de ultramarinos y bebidas.

Depósito en Burgos del gran Aperitif ó Quinquina, Gregorio Rodríguez, galería del Teatro, donde se regala, por vía de prueba, una copita de tan exquisito vino.

Corsés modernísimos rectos; esbeltos en las formas, elegancia, novedad y baratura.

2, Cid, 2, Viñuela y hermano.

Grandioso éxito

Confirmamos el obtenido con la Bromorina Ayala en los catarros bronquiales, toses crónicas, por lo que recomendamos á cuantos sufran de alguna afección de las vías respira-

torias, hagan uso de la acreditada Bromorina. (Deposito) farmacia de Velasco, Lain-Calvo, 20 y en todas las farmacias.

VICENTE SAEZ MARTÍNEZ,

PROFESOR DE DIBUJO LINEAL, TOPOGRÁFICO, AL LAVADO DE MÁQUINAS, FIGURA, ETC. Lain-Calvo, 36, 2.ª, derecha.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la Hemisferiana del doctor Caldeiro. En farmacia caja 3 pesetas; por 3-50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Diario de avisos

CULTOS

Santa Agueda, Santa Clara, San Luis y Calatrava.—Continúa la novena de San Antonio de Padua.

Catedral.—Mañana, octava del Corpus, predicará D. Lorenzo Dancausa.

La procesión de la tarde será por el interior del templo.

Salesas y Merced.—Continúan los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

VACANTES

La plaza de veterinario de Cantabrana.—La de secretario del Ayuntamiento de Belbimbre, con 255 pesetas anuales.—La de médico titular de Junta de la Cereca, con 75 pesetas. Término: 20 días.

La de profesor veterinario de Torresandino, con 50 pesetas. Término: 30 días.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido clasificado por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio público con el haber anual de 472-50 pesetas, el maestro jubilado de la escuela pública de Trespaderne D. Domingo Paredes Arciniega.

CORREOS

Cartas desconocidas: Idefonso Castilla, viuda de Martínez; Federico Ordoñez; Rafael Duro, Portales, 50; Pedro Lozano; Emilio García; Dionisio Iglesias; Puebla 23; Antonio Ajuria; Amadeo García; Felipe Portugal ó Justa Ortega; Isidra Ayuso; Concepción Rodríguez; Daniel Martínez; María N. Casa de Martín Avila; Avelino García, Moneda 32, 3.ª; Domitiano Zela, dos valores metálicos; Maximino Muñoz, imponente de dos certificados; Julián Santa María, Diego Porcelo, 6.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 9: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de esta capital entre D. Romualdo Hernando y consortes, con D. Damián Bermejo y Escudero, sobre cumplimiento de una última voluntad; ponente, señor Zamalacáregui; defensores, Liods, Fernández Izquierdo y García de los Ríos; procuradores, Aparicio Vazquez y Tudanca; relatoría del Lic. Perez Navarro.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 9 bueyes, 3 terneras, 62 corderos y 2 cerdos. Mañana se venderá en el banco regulador, lomo á 1'72 pesetas kilo, tocino á 1'42.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—María Candelas Rubio y Perez, de 10 años, Cid, 11 y 13; Eugenio Gómez, 30 años, Huerto del Rey, 10. Nacimientos.—Cándida Antonia Ortega y Almendros, Felipe Ibañez y González.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 686'8, á las tres de la tarde, 685'4. Temperaturas: máxima sol, 48'5, máxima sombra, 21'0; mínima sombra, 11'2; reflector, 9'4. Dirección del viento: á las nueve mañana, E. á las tres de la tarde, N. E.

Mercados

Pampliega 4.—Entraron 600 fanegas y se vendió trigo á la 47 reales fanega, mocho de 46 á 46 1/2, rojo á 45, centeno á 33, cebada de 25 á 26, habiendo 5.000 fanegas de venta, avena á 17, yerros á 38, esparceta á 35, tites á 34.

Patatas á 5 reales arroba. De ganado ovejuno se presentaron 3.200 cabezas y rigieron los siguientes precios: ovejas con su cria, de 80 á 90 reales; borros, de 70 á 75 reales uno; carneros, de 85 á 95 reales, habiéndose vendido pasadas de 1.000 cabezas.

El mercado sostenido. El tiempo, de fuertes vientos que perjudican mucho á los sembrados. Los campos medianos y emperorando cada día, por las escarchas que no cesan.

Aranda de Duero 4.—Entraron 800 fanegas de todo grano. Se vendió trigo mocho de 45 á 48 reales fanega de 94 libras, rojo á 43, centeno á 29, reales fanega de 90 libras, cebada de 27 á 28.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16, de tercera á 15. Vino tinto á 23 reales cántara, claró á 26.

El mercado sostenido. El tiempo de calor. Los campos mejoraron mucho con el buen temporal.

Villadiego 6.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo á la 46 reales fanega de 92 libras, mocho á 44 1/2, rojo á 43, centeno á 29, cebada á 37, avena á 19, yerros á 44, garbanzos á 100, lentejas á 72, alubias á 120.

Harina de primera á 19 reales arroba, de segunda á 18, de tercera á 16. Salvados de primera á 15 reales fanega, de segunda á 13.

# LOGROÑO GRAN LICOR CARMELITANO

Primer y único monástico, fabricado en España por los PP. Carmelitas Descalzos en el Distrito de las Palmas, fundado en 1904. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años en las magníficas bodegas del convento. Tónico nervioso, recomendado por las más altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable. Píbelo en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurantes.

Único depósito para Burgos y su provincia, Joaquín Navarro González, Plaza El yor, número 35, y calle de San Lorenzo, núm. 2.

Patatas a 10 reales arroba.  
Ovejas emparejadas a 90 reales, carneros a 100, corderos a 37, busyes de labor a 3.000.  
El mercado en baja.  
El tiempo de calor.  
Los campos malos.  
Prodolungo 6.—Entraron 150 fanegas y se vendió trigo mocho a 44 reales fanega, rojo a 44, castaño a 33, cebada a 29, avena a 21, yerbas a 42, alhoiba a 40, garbanzos a 120, lentejas a 56, alubias a 90.  
Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 19, de tercera a 18.  
Salvados de primera a 12 reales fanega, de segunda a 11, de tercera a 10.  
Patatas a 6 reales arroba.  
Vino tinto a 30 reales cántara, claro a 28, blanco a 33, vinagre a 18.  
Aceite a 48 reales arroba.

## La Unión y el Fenix Español



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
**40 AÑOS DE EXISTENCIA.**  
Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.  
Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo; Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

## ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA  
Madrid 8.—(6 tarde)

### Varias noticias

Los señores Maura y Romero Robledo han conferenciado esta mañana muy animadamente en el Congreso.  
Mañana se reunirán los diputados interesados en el proyecto de reorganización y armamentos navales.  
Los diputados ministeriales que disienten del proyecto de ley sobre alcoholes han pedido al señor Osma el mayor margen de diferenciamiento para que se considere el alcohol de orujo como vínico.  
También han solicitado que se establezcan en el extrarradio depósitos para los exportadores.  
El señor Maura ha manifestado que considera terminada la cuestión de los alcoholes.  
Esta tarde resumirá el debate el señor Osma.  
El ministro de Hacienda dirá el máximo de las concesiones que se propone hacer a cada uno de los interesados en este asunto.  
Después se suspenderá la discusión del proyecto, por dos días, con el fin de que los representantes alcoholeros se pongan de acuerdo con el señor Osma.  
En lugar de dicho asunto, se pondrá a discusión el proyecto relativo a ferrocarriles secundarios.  
**La catástrofe de Ujo**  
Los informes oficiales fijan definitivamente en catorce muertos y siete heridos el número de las víctimas de la catástrofe de Ujo.  
**Sin sesión**  
En el Congreso no se ha podido esta mañana celebrar sesión, por haber pedido el señor Canalejas (D. Luis) que se contara el número de diputados presentes.  
**Firma del Rey**  
S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra.  
Admitiendo la dimisión del secretario de la Dirección de la Guardia civil general Warleta.  
Nombrando para sustituirle al general Díaz Ceballos.  
Confiriendo el mando del 2.º batallón de infantería de montaña al teniente coronel D. Eusebio García Gomez.  
Concediendo al coronel, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y tres primeros tenientes del 8.º montado de artillería cruces de tercera, segunda y primera clase, por méritos contraídos en las escuelas prácticas del año 1902.  
Id. al primer teniente de la guardia civil D. Cesar González cruz de primera clase del Mérito militar, por los servicios prestados en la catástrofe de Torremontalvo.  
Id. al teniente coronel de infantería de la escala de reserva D. Fructuoso Atienza Cuevas, mención honorífica por un mapa de estadística hidro-minera ibérica de que es autor.  
Id. a un farmacéutico segundo igual recompensa, por su obra «Memorandum de sinonimia».  
Id. al primer teniente de infantería don Angel Noriega Dulce, por su invento de un nivel graduador.

También ha firmado el Rey los siguientes decretos de Marina:

Disponiendo la adquisición del instrumental necesario para la instalación de laboratorios de bacteriología en los hospitales de Marina.  
Concediendo gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contralmirante alemán Von Bahdissi.

### Congreso

Se abre la sesión a las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.  
A propuesta del presidente se acuerda que no se celebren más sesiones matutinas.

También se acordó que el Congreso se reúna mañana en sesiones.

El señor Puigcerver excita al Gobierno para que se conceda un crédito extraordinario para socorrer a los labradores damnificados por las tormentas.  
(Los señores Maura y Romero Robledo confieren detenidamente en la presidencia).

El señor Fernández Blanco pide que al distribuir ese crédito se tenga en cuenta a los agricultores de Badajoz.

El señor Mainer formula igual petición respecto a los labradores de Vilaseca.

El señor Sánchez Guerra contestó que se interesarán en el asunto y se complacerá mucho en acceder a dichas peticiones.

El señor Llorens denuncia abusos cometidos por la Compañía de Teléfonos de Madrid.  
Contéstale también el señor Sánchez Guerra, diciendo que procurará corregir las deficiencias denunciadas.

El señor Garzy pide se hagan efectivos los dos millones de pesetas concedidos a Madrid en concepto de capitalidad.  
El señor Sánchez Guerra contesta que transmitirá esa petición al ministro de Hacienda.

El señor Lleroux habla, entre otras cosas de menor importancia, de la explosión ocurrida en Villanueva de las Minas.  
«Hoy dice, traen los periódicos noticias de una nueva explosión ocurrida en las minas de Miéres».

«Se dice que ambas catástrofes han sido originadas por imprudencias de los obreros, pero yo no lo creo».

Pregunta al Gobierno, pues es necesario que el país lo sepa, qué medidas se han adoptado para depurar las responsabilidades, y termina anunciando una interpelación sobre este asunto.

El señor Sanchez Toca le contesta diciendo que el ministro de Obras públicas aceptará seguramente la interpelación sobre la catástrofe de Villanueva, pero ya se ha mandado instruir un procedimiento criminal, el cual se activa todo lo posible.  
Rectifican ambos y continúa la sesión.

### Noticias de Valencia

Dicen de Valencia que el juez del distrito de San Vicente ha comenzado a instruir diligencias en el asunto de las tarjetas postales.  
Para esta tarde estaban citados a declarar dos fotógrafos, a quienes se había comisionado para la adquisición de las tarjetas.

Un periódico de Valencia acoge el rumor de que en breve quedará rota la unión de los republicanos.  
Estos lo desmienten en absoluto.

### Senado

Se abre la sesión a las 3:50, bajo la presidencia del general Azcárraga.  
En el banco del Gobierno el señor Allende Salazar.  
Una vez aprobada el acta, el señor Muñoz reproduce un ruego sobre extracción de resinas y mapeo de pinos en Navas del Pinar (Soria), y sobre el peligro que existe con motivo de la propagación de la langosta.

El señor Allende Salazar dice que el expediente instruido en lo que se refiere al primer extremo ha llevado todos los trámites, aunque ignora si ha faltado algún requisito.  
Expone la protección que el Gobierno ha dispensado a los pueblos invadidos por la langosta, en cuyos trabajos de extinción se han empleado fuerzas del ejército y gran cantidad de gasolina.  
Rectifica el señor Muñoz pidiendo se traiga a la Cámara el expediente relativo a los hechos puestos.

Rectifica también el ministro de Agricultura y se entra en el orden del día.  
Es aprobado sin discusión un dictamen de la comisión de actas, autorizando a don Restituto de la Torre para sustituir parte de los valores que ha acreditado como renta para ejercer el cargo de senador.  
Se reanuda la discusión sobre el proyecto reformando los artículos 688 y 732 del Código civil, consumiendo un turno en contra el señor Sánchez Román.

### BOLETA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	76,45 76,40
idem fin de mes.....	76,47 76,45
Id. deuda amortizable.....	96,30 96,30
Acciones del Banco de España	488,00 486,50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	429,50 428,50
Cambios sobre París a ocho días vista.....	38,70 38,70
Cambios sobre Londres.....	00,00 00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	86,00 85,77

### SIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANCERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS,

Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855  
Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, sean valores del Estado, corporaciones y sociedades.  
Giros sobre todas las provincias y pueblos importantes, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro española y extranjeras.  
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, y los gastos de póiza, caso de renovación y corretaje, son de cuenta de esta casa.  
Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisión.  
Préstamos hipotecarios.

### Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.  
Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champoing.  
Teléfono número 99.  
Servicio 35 etc.

### La sastrería «LA MODA ECONOMICA»

que estaba establecida en la casa teatro, junto a la peluquería de don Toribio Gómez, se ha trasladado a la calle de la Puebla, núm. 46, frente a la casa y baños que fueron del señor Azuela.

### Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.  
Compra y venta de valores en comisión en las Bolsas de España y extranjero.  
Compra de oro español y de monedas y billetes extranjeros; así como de toda clase de cupones.  
Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos por plazo limitado para evitar los crecidos gastos de las renovaciones, depósitos de valores, metálico y alhajas, y en general todas las operaciones bancarias.  
Imposiciones y Caja de Ahorros.

### Tintorería de París

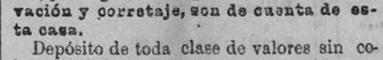
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.  
No hacer tinte ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.  
ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA  
MERCADO, 2, BURGOS.

### Amador de oría.—Se necesita para casa de los padres.

En la administración de este periódico informarán.

### «La Maquinaria Agrícola»

J. A. Carrasco  
CALLE DE LAIN-CALVO, NÚM. 59, BURGOS



Máquinas segadoras, agavilladoras y atadoras Mc. Cormick, aventadoras, corta-raíces, corta-pajas, aventadoras, rastro de caballo, prensas para vino, prensas para paja, sembradoras, arados Vitis, Económico, Brabant y demás clases, sulfatadores para viñedo, guadañadoras, trillos, bombas de todas clases, gradas, turbinas alemanas, máquinas para hacer género de punto sin costura, máquinas lavadoras mecánicas.  
Catálogos y demás a quien lo solicite.

### Almacenes de hierros, camas, colchones y ferretería de todas clases

DE DAVID MERCADO  
Sucesor de «Hijos de Julián Marcos»  
En estos antiguos y acreditados almacenes encontrarán mis favorecidos un inmenso surtido en cerrajería, puntas de París, camas, colchones, batería de cocina, máquinas para picar carne y embutir y hierros de todas clases y dimensiones corrientes.  
Máquinas de lavar y secadoras, último modelo americano, a 80 y 25 pesetas una, respectivamente.  
Hoces dentadas, Austria, Revollier y Regillo, y hierros para herreros y carreteros a precios sumamente baratos.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR  
18, Duque de la Victoria, 18, (antigua del Arzobispo)

### Composturas de relojes de acero, plata y níquel a dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO  
A 16 pesetas y a prueba  
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,  
RELOJES «OCEJO»  
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS  
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.  
Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro o se devuelve el dinero.  
El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.  
Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo a 25 céntimos  
NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios.

### Clases especiales de preparación para el examen de ingreso en el Instituto general y técnico

La práctica de veinte años en el ejercicio de nuestra profesión y el éxito más lisonjero obtenido por cuantos alumnos hemos presentado en este Instituto, constituyen la garantía mayor que debemos ofrecer a los padres de familia cuyos hijos quieran confiarnos.  
Para honorarios y horas de enseñanza, dirigirse a D. Lucio Tejada Tobalina, Director del Colegio de San Lesmes, Almirante Bonifaz, 23 y 25, Burgos.

### HERNIADOS QUEBRADOS, LEED

Siendo tantos los herniados (quebrados) que están sufriendo constantemente, y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent, de Barcelona, remedio infalible para la curación de tan grave dolencia, dicho especialista, a fin de dar a conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos, e tará en Burgos únicamente el día 18 del corriente mes de Junio, en la Fonda de Monín, donde podrán consultarle cuantas personas quieran curarse de sus hernias, como asimismo los que sufran descensos abdominales ó de conformación en cualquier parte del cuerpo, pues para todas sus dolencias, dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente los están recomendando. Además de sus grandes virtudes curativas, tienen la inmensa ventaja de que no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados al cuerpo como un guante.  
Folleto, pruebas y consultas gratis para todo el mundo, Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, 13.  
Téngase presente que el especialista señor Torrent, estará en Burgos únicamente el día 18 del corriente mes de Junio, en la Fonda de Monín.

### Relojería de Daniel P. Cecilia

Esta casa vende todos los relojes después de sometidos a una constante y detenida observación.  
Precios de fábrica  
Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

### Tienda

Se arrienda la que por espacio de muchos años ha venido ocupando la sastrería del señor Barbado en el Espolón, número 20.  
Razón en la misma casa, cuarto 2.º

### Sellos

La persona que desee adquirir una colección de más de seiscientos, puede dirigirse a la administración de este periódico.

### Jarabe contra la obesidad

Preparado por M. Barrera, farmacéutico, Bibao, usado con gran éxito. Depósito en Madrid, farmacia de R. Moreno, Mayor, 73.

### El PLACER (antes la Carbónica)

Paseo de los Cubos  
Francisco González (El Jamonero)  
En esta acreditada casa se sirven meriendas y refrescos, con esmero y economía.  
NOTA.—También se reciben encargos.

### Tartana

Se vende una de superiores condiciones.  
En esta admón. informarán.

### Benéfica Ocese

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA  
Domicilio social.—HUESCA  
Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años.  
Primas económicas.  
Único representante en las provincias de Alava y Burgos, D. Joaquín Blanco. Avelanos, 1, duplicado, principal, izquierda.

### Tienda

Se vende una de superiores condiciones.  
En esta admón. informarán.

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 85.527 pesetas.

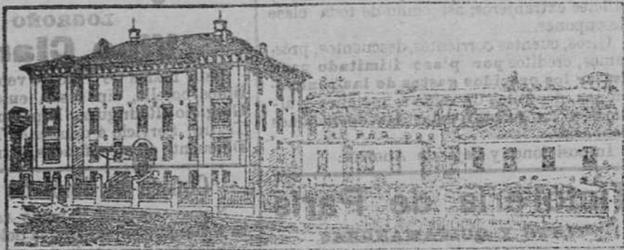
Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarria, calle de Santa Agueda, núm. 40,

Se solicitan agentes en los partidos.

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS**—En las dos primeras clases puede el enfermo acompañarse de un individuo de su familia por el día. Las consultas se dirigen al Director, que las contesta inmediatamente sin exigir por ellas ni por los antecedentes se pidan.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Asociado el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Emplastos Porosos de **Alcock**

Remedio universal para dolores.

Agente en España—J. ULLICH & Co., BARCELONA.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada 5, Madrid.

**PILDORAS MOUSSETTE**

Neuralgias

Jaqueca

Ciática

CLIN Y COGNA — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carpetas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

**RUFINO GONZALO**

HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6, ESQUINA A LA LLANA

BURGOS

¡¡¡GRAN ÉXITO!!!

**LA YOST NÚM. 10**

NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN ESPAÑA

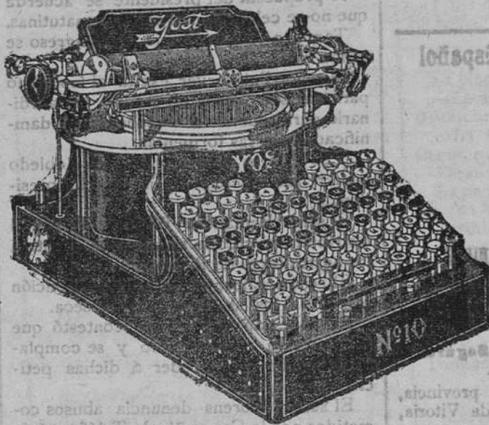
Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,

Bilbao: Ledesma, 4,

Sevilla: Sierpes, 98,

Zaragoza: Don Jaime I, 37,

Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

Á PRECIOS

BARATÍSIMOS

**JARABE TÓNICO**

Vodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escurfulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se toma y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

**Representantes**

Se necesitan para la venta de un remedio para las enfermedades de la ganadería. Escribáse á Bartolomé Martínez, Cádiz, 11, pral. Madrid.

**Artículos** material completo para la construcción de carruajes de lujo y transporte, Domingo Lizundia.

Ledesma, 30, BILBAO

**EL JABÓN DE BREA**

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

## The Royal Mail Steam Packet Company

MALA REAL INGLESA  
COMPANIA DE VAPORES, PAQUETES, CORREOS REALES INGLESES

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires (sin escala en el Brasil)

El magnífico vapor de gran porte, nombrado «TAMAR» saldrá directamente del puerto de Bilbao, el día 12 de Junio próximo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Cocina esmerada y se dá excelente trato á los pasajeros. Se suplica á los cargadores, avisen con la anticipación que les sea posible, el número de toneladas aproximadamente que tendrán que embarcar en el mencionado vapor.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza Circular, 3.—Teléfono 404 ó al representante en esta provincia D. Mariano Gil García, San Carlos, 1, 2.º, derecha.

**AGUA DE Azahar**  
MARCA LA GIRALDA  
ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN  
EXÍJASE COMO GARANTÍA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

**EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS**  
RR. PADRES  
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS  
A 2, 2'50 Y 3 PT. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

**SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL**  
de glicero - fosfato de cal con  
para curar la tuberculosis, bronquitis, esarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Franco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drog. Gral.

**SANDALO PIZA MIL PESETAS**  
PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
al que precede CAPSULAS de SANDALO secas que se desmenuzan en la orina y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Comercio de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varas coproducción científica y reconocidas prácticas diariamente las prescripciones reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Franco á la resaca.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Sino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.  
Pedid Sandalo Piza.—De losa de D. Imitaciones.  
En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sains Valpuetos.